

C.E. N° 193214

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 ABR 2011

VISTO: que el día 17 de mayo de 2011, el señor Ministro del Servicio Exterior Julio Giambruno Viana alcanzará el límite máximo de edad establecido en la normativa vigente para ocupar un cargo en el Servicio Exterior;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de enero de 2011, el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Polonia Julio Giambruno Viana, fue adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores a partir del 17 de mayo de 2011;-----

II) que las necesidades del servicio ameritan que el señor Ministro Julio Giambruno Viana continúe desempeñando funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Polonia;-----

CONSIDERANDO: I) que la situación se encuadra en lo establecido en el artículo 1° de la ley N° 15.747 de 14 de junio de 1985, el cual permite exceptuar del límite de edad hasta un máximo de tres Embajadores y Ministros del Servicio Exterior;-----

II) que corresponde dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de enero de 2011 y exceptuar del límite de edad al Ministro Julio Giambruno Viana;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N° 15.747 de 14 de junio de 1985;---

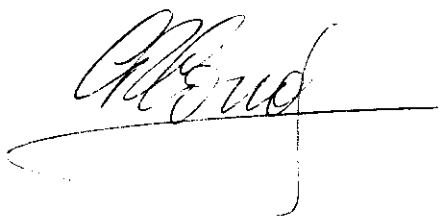
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de enero de 2011 por la que se adscribió al Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Polonia, Julio Giambruno Viana, a partir del 17 de mayo de 2011.-----

2°.- Declárase comprendido en la excepción prevista en el artículo 1° de la ley No. 15.747 de 14 de junio de 1985, al señor Ministro del Servicio Exterior Julio Giambruno Viana.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio Giambruno', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', written over a horizontal line.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República